

DIEGO HERNANDO VASQUEZ HENAO
NIT 3589107-9
CR 19 22 18
Tel: 604|3137663810|
San Roque - Colombia
Admgeneraltrapiche01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 2FPT 31609

Señores	MUNICIPIO SAN ROQUE		
NIT	890980850-7	**Teléfono**	000\|0000000\|
Dirección	CR 21 CL 21	**Ciudad**	San Roque - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	2026-02-20, 20:52
Expedición	2026-02-20, 20:52
Vencimiento	2026-03-20

Item	Cantidad	Unidad de medida	Código	Descripción	Valor unitario	Valor bruto
1	500	94	234943	GALLINAS PONEDORAS X UND	47,619.00	23,809,500.00
2	100	94	234699	COMEDERO DE AVES X 7K	17,233.33	1,723,333.33
3	100	94	30022448	BEBEDERO DE AVES X 7.5L	19,199.05	1,919,904.76
4	5000	94	234716	ROLLO MALLA PLASTICA NEGRA X 50M	891.01	4,455,042.02
5	4000	94	146740	CONCENTRADO PARA GALLINAS X 40KG	3,261.52	13,046,095.24
6	100	94	234859	PONEDEROS DE HUEVOS	23,809.00	2,380,900.00

Total items: 6

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones quince mil setecientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Retiro de una nota por el acreedor sobre un tercero - Crédito - Cuota No. 1 vence el 2026-03-20 por $ 49,015,700.00

Observaciones:

Total Bruto	47,334,775.35
IVA 0%	0.00
IVA 5%	834,466.67
IVA 19%	846,457.98
Total a Pagar	**49,015,700.00**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.**Número Autorización 18764094993427 aprobado en 20250629 prefijo 2FPT desde el número 15001 al 50000 Vigencia: 24.**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: a4dd9c3aadc9db55277ec80c63d01a63f27949412bea88df4d46b2e1fdf0ab7c614284cef8e7f3d86acad7f17088b882

Resumen General de Pago

TOS GENERALES DEL APORTANTE

dentificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
3589107	0	VASQUEZ HENAO DIEGO HERNANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CR 19 22 18	SAN ROQUE-ANTIOQUIA	8656155	SI

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
5-01	2026-02	33603901	9499146031	E	2026/02/03	2026/02/03	BANCOLOMBIA	0	$1,564,800

SUMEN DE PAGO

SGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,020,600	$0	$0	$1,020,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$775,200	$0	$0	$775,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$245,400	$0	$0	$245,400
. (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$33,600	$0	$0	$33,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$33,600	$0	$0	$33,600
: (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$255,300	$0	$0	$255,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$255,300	$0	$0	$255,300
. (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$255,300	$0	$0	$255,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$61,400	$0	$0	$61,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	$193,900	$0	$0	$193,900
TAL				4	$1,564,800	$0	$0	$1,564,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

TOS GENERALES DEL APORTANTE

dentificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
3589107	0	VASQUEZ HENAO DIEGO HERNANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CR 19 22 18	SAN ROQUE-ANTIOQUIA	8656155	SI

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
5-01	2026-02	33603901	9499146031	E	2026/02/03	2026/02/03	BANCOLOMBIA	0	$1,564,800

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
).	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
ursal: UNICA (4 Afiliados)					$6,377,505	$1,020,600			$6,377,505	$255,300			$6,377,505	$255,300			$6,377,505	$33,600		$0	$0
tro de Trabajo: SANROQUE (4 Afiliados)					$6,377,505	$1,020,600			$6,377,505	$255,300			$6,377,505	$255,300			$6,377,505	$33,600		$0	$0
lad: SAN ROQUE Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)					$6,377,505	$1,020,600			$6,377,505	$255,300			$6,377,505	$255,300			$6,377,505	$33,600		$0	$0
CC	1041410227	ACEVEDO ANGIE	25-14	23	$1,342,361	$214,800	EPS040	23	$1,342,361	$53,700	CCF03	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	$7,100	23	$0	$0
CC	1007356788	CHAVERRA LEYDY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
CC	1002318471	FERREIRA CAMILO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
CC	1110544909	MARIN JEYMMY	230301	23	$1,533,334	$245,400	EPS005	23	$1,533,334	$61,400	CCF03	23	$1,533,334	$61,400	14-11	23	$1,533,334	$8,100	23	$0	$0
tal Afiliados(4)					$6,377,505	$1,020,600			$6,377,505	$255,300			$6,377,505	$255,300			$6,377,505	$33,600		$0	$0

ACTA DE ENTREGA DE BIENES OBRAS O SERVICIOS TANGIBLES DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-004-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
# CONTRATO	004-2026	**TIPO DE CONTRATO**	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA.			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN ROQUE NIT 890.980.850-7		
CONTRATISTA	DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, IDENTIFICADO CON C.C. 3.589.107		
SUPERVISOR /INTERVENTOR	JOSE ALEJANDRO CALDERÓN TAMAYO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 49.015.700		
PLAZO DE EJECUCIÓN	05 DIAS CALENDARIOS		
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2026		
VIGENCIA DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE FEBRERO DE 2026 AL 21 DE FEBRERO DE 2026		

Los suscritos JOSE ALEJANDRO CALDERÓN TAMAYO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 3.551.610, quien funge como SUPERVISOR del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. CMC-004-2026 y el señor DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, identificado con C.C. 3.589.107, se reunieron para adelantar el **RECIBO** del **ALCANCE**, previa los siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.Entre El Municipio de San Roque y DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, identificado con C.C. 3.589.107, se celebró EL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-004-2026 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA" y un plazo de (05) días calendarios.

2. el contrato tiene el siguiente alcance:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gallinas ponedoras	500	$ 47.619	$ 23.809.500
2	Bebederos aves 7,5 lt	100	$ 20.159	$ 1.809.500
3	Comedero aves x 18 kg	100	$18.095	$ 2.015.900
4	Rollo malla plástica negra x 50cm.	100	$ 53.015	$ 5.301.500
5	Concentrado para gallinas x 40 kg	100	$ 136.984	$ 13.698.400
6	Ponedero de huevos	100	$23.809	$2.380.900
VALOR TOTAL				**$49.015.700**

3. Que según el acta de iniciación, la fecha de iniciación del contrato se fijó a partir del 17 de febrero de 2026, quedando como fecha de vencimiento el día 21 de febrero de 2026.

4. Los bienes, obras o servicios entregados en esta acta son:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gallinas ponedoras	500	$ 47.619	$ 23.809.500
2	Bebederos aves 7,5 lt	100	$ 20.159	$ 1.809.500
3	Comedero aves x 18 kg	100	$18.095	$ 2.015.900
4	Rollo malla plástica negra x 50cm.	100	$ 53.015	$ 5.301.500

5	Concentrado para gallinas x 40 kg	100	$ 136.984	$ 13.698.400
6	Ponedero de huevos	100	$23.809	$2.380.900
VALOR TOTAL				**$49.015.700**

5. Que el Municipio de San Roque, se tomara un tiempo de 30 días calendarios, para revisar si los bienes obras o servicios tangibles, entregados cumplen con las normas y especificaciones técnicas.

6. Una vez revisada cada una de los bienes o servicios, entregados, se emitirá la constancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026.

Para constancia y aceptación firman, las partes, el día 24 del mes de febrero del año 2026.

JOSE ALEJANDRO CALDERÓN T.
Secretario de Agricultura
Supervisor

DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ H.
Contratista

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: Jennifer Andrea Aguirre M.	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo
Cargo: Auxiliar Administrativa – Sec. de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura
Firma: Jennifer Andrea A.	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS TANGIBLES DEL CONTRATO CMC-004-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
# CONTRATO	CMC-004-2026	**TIPO DE CONTRATO**	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA.			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN ROQUE		
CONTRATISTA	DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, IDENTIFICADO CON C.C. 3.589.107		
SUPERVISOR /INTERVENTOR	JOSE ALEJANDRO CALDERÓN TAMAYO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 49.015.700		
PLAZO DE EJECUCIÓN	05 DIAS CALENDARIOS		
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2026		
VIGENCIA DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE FEBRERO DE 2026 AL 21 DE FEBRERO DE 2026		

Los suscritos JOSE ALEJANDRO CALDERÓN TAMAYO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.551.610, quien funge como SUPERVISOR, del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026 y el señor DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, identificado con C.C. 3.589.107, se reunieron para adelantar el **RECIBO A ENTERA SATISFACCION** del **ALCANCE**, previa los siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre El Municipio de San Roque y DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, identificado con C.C. 3.589.107, se celebró el CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-004-2026 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA" y un plazo de cinco (05) días calendarios.

2. el contrato tiene el siguiente alcance

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gallinas ponedoras	500	$ 47.619	$ 23.809.500
2	Bebederos aves 7,5 lt	100	$ 20.159	$ 1.809.500
3	Comedero aves x 18 kg	100	$18.095	$ 2.015.900
4	Rollo malla plástica negra x 50cm.	100	$ 53.015	$ 5.301.500
5	Concentrado para gallinas x 40 kg	100	$ 136.984	$ 13.698.400
6	Ponedero de huevos	100	$23.809	$2.380.900
VALOR TOTAL				**$49.015.700**

3. Que según el acta de iniciación, la fecha de iniciación del contrato se fijó a partir del 17 de febrero de 2026, quedando como fecha de vencimiento el 21 de febrero de 2026.

4. Los servicios o bienes entregados en esta acta son:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gallinas ponedoras	500	$ 47.619	$ 23.809.500
2	Bebederos aves 7,5 lt	100	$ 20.159	$ 1.809.500
3	Comedero aves x 18 kg	100	$18.095	$ 2.015.900
4	Rollo malla plástica negra x 50cm.	100	$ 53.015	$ 5.301.500
5	Concentrado para gallinas x 40 kg	100	$ 136.984	$ 13.698.400

6	Ponedero de huevos	100	$23.809	$2.380.900
VALOR TOTAL				**$49.015.700**

5. Que entre EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, y EL CONTRATISTA DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, el día 24 de febrero de 2026, se firmó acta de recibo del alcance del contrato.

6. En el acta de recibo, se dispuso que se tomara un tiempo de 30 días calendarios, para revisar si los bienes, obras o servicios, entregados cumplen con las normas y especificaciones técnicas.

7. Una vez revisado cada una de los bienes o servicios, entregados, se RECIBE A ENTERA SATISFACCION el CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA nro. CMC-004-2026.

8. El contratista se compromete a responder por la calidad de cada uno de los bienes entregados

Para constancia y aceptación firman, las partes, el día 21 del mes de febrero del año 2026.

JOSE ALEJANDRO CALDERÓN T.
Secretario de Agricultura
Supervisor

DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ H.
Contratista

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: Jennifer Andrea Aguirre M.	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo
Cargo: Auxiliar Administrativa – Sec. de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura
Firma: Jennifer Andrea Aguirre Mariu	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 1

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO A LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS por el señor **DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO**, identificado con CC: N° **3.589.107**, en cumplimiento del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026**, cuyo objeto es **IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA**, durante el periodo del **17/02/2026** al **21/02/2026.**

CUMPLIO:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los 24 días del mes de febrero de 2026.

JOSE ALEJANDRO CALDERÓN TAMAYO
Secretario de Agricultura y Recursos Naturales
Supervisor

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: Jennifer Andrea Aguirre Marín	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo
Cargo: Auxiliar Administrativa – Sec de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura
Firma: Jennifer Andrea Aguirre Marin	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-004-2026

Los suscritos LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO, con cédula de ciudadanía número 1.037.594.374 de Envigado Antioquia, quien funge como Alcalde del Municipio De San Roque, y DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, identificado con C.C. 3.589.107", se reunieron con el fin de LIQUIDAR BILATERALMENTE el CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026, por:

a. Vencimiento de plazo: (x)

b. Por servicios terminados: (X)

c. Por agotamiento del recurso asignado: ()

d. Inejecución de actividades: ()

Previos los siguientes:

ASPECTOS GENERALES

Entre el MUNICIPIO DE SAN ROQUE y DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, identificado con C.C. 3.589.107", obrando en calidad de CONTRATISTA, se celebró el siguiente acto negocial:

CONTRATO NRO:	CMC-004-2026	
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA	
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN ROQUE NIT. 890.980.850-7	
CONTRATISTA	DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, IDENTIFICADO CON C.C. 3.589.107	
INTERVENTOR	N.A.	
SUPERVISOR	JOSE ALEJANDRO CALDERÓN TAMAYO - SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES	
VALOR DEL CONTRATO:	INICIAL	($49.015.700) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES
	ADICIONES	NA

REGISTRO PRESUPUESTAL	0000000247			
PLAZO:	**INICIAL**		**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**
			17/02/2026	21/02/2026
	ADICIONES	**No.**	**TIEMPO ADICIONADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N.A.		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		N/A		
% DE EJECUCION FISICA		100 %		
% DE EJECUCION DE RECURSOS		100 %		

ASPECTOS TECNICOS:

ACTIVIDADES CONTRATADAS O CONVENIDAS

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gallinas ponedoras	500	$ 47.619	$ 23.809.500
2	Bebederos aves 7,5 lt	100	$ 20.159	$ 1.809.500
3	Comedero aves x 18 kg	100	$18.095	$ 2.015.900
4	Rollo malla plástica negra x 50cm.	100	$ 53.015	$ 5.301.500
5	Concentrado para gallinas x 40 kg	100	$ 136.984	$ 13.698.400
6	Ponedero de huevos	100	$23.809	$2.380.900

VALOR TOTAL	**$49.015.700**

OTRO SI MODIFICACIONES AL ALCANCE DEL CONTRATO
NO HUBO

OTRO SI MODIFICACIONES AL PLAZO DEL CONTRATO
NO HUBO

SUSPENSIONES DEL CONTRATO
NO HUBO

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gallinas ponedoras	500	$ 47.619	$ 23.809.500
2	Bebederos aves 7,5 lt	100	$ 20.159	$ 1.809.500
3	Comedero aves x 18 kg	100	$18.095	$ 2.015.900
4	Rollo malla plástica negra x 50cm.	100	$ 53.015	$ 5.301.500
5	Concentrado para gallinas x 40 kg	100	$ 136.984	$ 13.698.400
6	Ponedero de huevos	100	$23.809	$2.380.900
VALOR TOTAL				**$49.015.700**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 05 DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE FEBRERO DE 2026

ACTAS DE AVANCE RECIBIDAS

ACTA 1. $49.015.700

ITEMS RECIBIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO EN CADA ACTA:

- FACTURA ELECTRÓNICA
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista, NO estaba obligado a suministrar pólizas.

El palzo de la ejecución del convenio se encuentra vencido.

A la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

Las partes, el día 21 de febrero de 2026, las partes de común acuerdo manifestaron la voluntad de dar por terminada la relación contractual.

Por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente **TERMINAR BILATERALMENTE** el **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026**.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por TERMINADO BILATERALMENTE el **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026,** según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Liquídese el contrato en el estado de ejecución en que se encuentre.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de San Roque; Antioquia, el día 21 de febrero de 2026.

LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO
ALCALDE

JOSE ALEJANDRO CALDERÓN T.
SUPERVISOR

DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO
CONTRATISTA

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: Jennifer Andrea Aguirre M.	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo
Cargo: Auxiliar Administrativa – Sec. de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura
Firma: Jennifer Andrea A.	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Los suscritos LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO, con cédula de ciudadanía número 1.037.594.374 de Envigado Antioquia, quien funge como Alcalde del Municipio De San Roque, y DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, identificado con C.C. 3.589.107 se reunieron con el fin de LIQUIDAR BILATERALMENTE el CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026, por:

a. Vencimiento de plazo: (X)

b. Por servicios terminados: (X)

c. Por agotamiento del recurso asignado: ()

d. Inejecución de actividades: ()

Previos los siguientes:

ASPECTOS GENERALES:

Entre el MUNICIPIO DE SAN ROQUE y DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, identificado con C.C. 3.589.107", obrando en calidad de contratista, se celebró el siguiente acto negocial:

CONTRATO NRO:	CMC-004-2026			
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA			
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA			
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN ROQUE NIT. 890.980.850-7			
CONTRATISTA	DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, IDENTIFICADO CON C.C. 3.589.107			
INTERVENTOR	N.A.			
SUPERVISOR	JOSE ALEJANDRO CALDERÓN TAMAYO - SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES			
VALOR DEL CONTRATO:	INICIAL	$ 49.015.700) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES		
	ADICIONES	NA		
REGISTRO PRESUPUESTAL	0000000247			
PLAZO:	**INICIAL**		**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**
			17/02/2026	21/02/2026
	ADICIONES	**No.**	**TIEMPO ADICIONADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**

		N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS	N/A		
% DE EJECUCION FISICA	100 %		
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100 %		

ASPECTOS TECNICOS:

ACTIVIDADS CONTRATADAS O CONVENIDAS

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gallinas ponedoras	500	$ 47.619	$ 23.809.500
2	Bebederos aves 7,5 lt	100	$ 20.159	$ 1.809.500
3	Comedero aves x 18 kg	100	$18.095	$ 2.015.900
4	Rollo malla plástica negra x 50cm.	100	$ 53.015	$ 5.301.500
5	Concentrado para gallinas x 40 kg	100	$ 136.984	$ 13.698.400
6	Ponedero de huevos	100	$23.809	$2.380.900
VALOR TOTAL				**$49.015.700**

OTRO SI MODIFICACIONES AL ALCANCE DEL CONTRATO
NO HUBO

OTRO SI MODIFICACIONES AL PLAZO DEL CONTRATO
NO HUBO

SUSPENSIONES DEL CONTRATO
NO HUBO

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gallinas ponedoras	500	$ 47.619	$ 23.809.500
2	Bebederos aves 7,5 lt	100	$ 20.159	$ 1.809.500
3	Comedero aves x 18 kg	100	$18.095	$ 2.015.900
4	Rollo malla plástica negra x 50cm.	100	$ 53.015	$ 5.301.500
5	Concentrado para gallinas x 40 kg	100	$ 136.984	$ 13.698.400
6	Ponedero de huevos	100	$23.809	$2.380.900
VALOR TOTAL				**$49.015.700**

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$49.015.700
VALOR NO EJECUTADO DEL CONVENIO	$ 0
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONVENIO	$ 49.015.700

ACTAS DE AVANCE RECIBIDAS

ACTA 1. $49.015.700

ITEMS RECIBIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO EN CADA ACTA:

- FACTURA ELECTRÓNICA
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Revisada la carpeta del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026, se logra evidenciar pagos de aportes al sistema integral a la seguridad social.

Lla Ley 789 de 2022, en su artículo 50., expone que la celebracion, renovacion o **liquidacion por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerira para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello haya lugar. las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas**.

En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la entidad pública debera retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuara el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud, conforme lo define el reglamento.

El supervisor del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026, **dejo constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje) durante toda su vigencia, y establecio que no se realizo totalmente los aportes correspondientes.**

La correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, es en la suma de $ 1.564.800

El señor DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO NO estaba obligado a suministrar polizas, para la liquidación del contrato.

El señor DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, aporto **CERTIFICACION** de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes, a los sistemas de seguridad social en salud, y parafiscales durante la ejecución del contrato.

A la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

ACLARACIONES DEL CONTRATISTA

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por **LIQUIDADO DE MUTUO ACUERDO** el CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. CMC-004-2026, en los acuerdos que a continuacion se relacionan.
SEGUNDO: Reconocer a título de la correcta relación entre el monto cancelado al contrato de mínima cuantía CMC-004-2026 y aportó **CERTIFICACION** de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes, a los sistemas de seguridad social en salud, y parafiscales durante la ejecución del contrato.
TERCERO: Reconocer como saldo a favor del contratista, la suma de **$49.015.700** conforme al balance financiero detallado en el Ordinal ASPECTOS FINANCIEROS, y demás considerandos de la presente acta.

CUARTO: DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO, deberá reintegrar la suma de CERO (0) PESOS, a favor del MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA identificado con Nit. 890.980.850-7, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la firma del presente documento.

QUINTO: Declarar que una vez se pague la suma de **$49.015.700**, las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del objeto de la presente liquidación, una vez se cancele la suma descrita en el numeral segundo.

No obstante, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al municipio, por actividades ejecutadas en desarrollo, objeto de la presente liquidación.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el CONTRATO CMC-004-2026 y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la supervisión podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

SEXTO: Ordenar la anulación del valor del saldo sin ejecutar por la suma de ($0), conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

SEPTIMO: Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

OCTAVO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012

NOVENO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Oficinas de Presupuesto y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de San Roque; Antioquia, el día 24 de febrero de 2026.

LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO
ALCALDE

JOSE ALEJANDRO CALDERÓN
SUPERVISOR

DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO
CONTRATISTA

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: Jennifer Andrea Aguirre M.	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo	Nombre: Jose Alejandro Calderón Tamayo
Cargo: Auxiliar Administrativa – Sec. de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura	Cargo: Secretario de Agricultura
Firma: Jennifer Andrea A.	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890980850

ORDEN DE COMPRA

Nº documento: 0000000120

Fecha: 20/02/2026

Responsable: 3589107: DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO

Observación: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMIA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA. Fact Elect 2FPT 31609.

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
150543-101606	Gallinas	UNIDAD	500	47.619,00	0,00	0,00	23.809.500,00
150543-10131605	Comedero de aves	UNIDAD	100	17.233,33	861,67	0,00	1.809.499,65
150543-10131606	Bebedero para aves	UNIDAD	100	19.199,05	959,95	0,00	2.015.900,25
151490-31162821	Malla plástica	UNIDAD	5000	891,01	169,29	0,00	5.301.509,50
150543-10121604	Alimento avícola	KILO	4000	3.261,52	163,08	0,00	13.698.384,00
150543-10131608	Ponederos de huevos	UNIDAD	100	23.809,00	0,00	0,00	2.380.900,00
						Total sin IVA ni INC:	**47.334.768,00**
						Total IVA:	**1.680.925,40**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**49.015.693,40**

Valor en letras: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS.

ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA DEL ALMACENISTA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra - Versión AriesNet

Impreso por: BILMA AYDEE MARIN CATAÑO, el día: viernes, 6 de marzo de 2026 siendo las: 17:16:03

MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890980850

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000000120

Fecha: 20/02/2026

Proveedor: 3589107: DIEGO HERNANDO VÁSQUEZ HENAO

Observación: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMIA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA. Fact Elect 2FPT 31609.

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
150543-10131605	Comedero de aves	UNIDAD	100	17.233,33	861,67	0,00	1.809.499,65
150543-10131606	Bebedero para aves	UNIDAD	100	19.199,05	959,95	0,00	2.015.900,25
150543-10131608	Ponederos de huevos	UNIDAD	100	23.809,00	0,00	0,00	2.380.900,00
150543-101606	Gallinas	UNIDAD	500	47.619,00	0,00	0,00	23.809.500,00
150543-10121604	Alimento avícola	KILO	4000	3.261,52	163,08	0,00	13.698.384,00
151490-31162821	Malla plástica	UNIDAD	5000	891,01	169,29	0,00	5.301.509,50

Total sin IVA ni INC:	**47.334.768,00**
Total IVA:	**1.680.925,40**
Total INC:	**0,00**
Total con IVA:	**49.015.693,40**

Valor en letras: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS.

ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA DEL ALMACENISTA

MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890980850

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000000123

Fecha: 20/02/2026

Responsable: 3551610: JOSE ALEJANDRO CALDERON TAMAYO

Observación: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA MUJERES CAMPESINAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUTONOMIA ECONÓMICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA. Fact Elect 2FPT 31609.

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
150543-10131605	Comedero de aves	UNIDAD	100	17.233,33	861,67	0,00	1.809.499,65
150543-10131606	Bebedero para aves	UNIDAD	100	19.199,05	959,95	0,00	2.015.900,25
150543-10131608	Ponederos de huevos	UNIDAD	100	23.809,00	0,00	0,00	2.380.900,00
150543-101606	Gallinas	UNIDAD	500	47.619,00	0,00	0,00	23.809.500,00
150543-10121604	Alimento avícola	KILO	4000	3.261,52	163,08	0,00	13.698.384,00
151490-31162821	Malla plástica	UNIDAD	5000	891,01	169,29	0,00	5.301.509,50

Total sin IVA ni INC:	**47.334.768,00**
Total IVA:	**1.680.925,40**
Total INC:	**0,00**
Total con IVA:	**49.015.693,40**

Valor en letras: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS.

ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA DEL RESPONSABLE

FIRMA ALMACENISATA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet

Impreso por: BILMA AYDEE MARIN CATAÑO, el día: viernes, 6 de marzo de 2026 siendo las: 17:23:49